

**Castilla-La Mancha**Escuela de
Administración
Regional

CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA:

12 de diciembre de 2022 (D.O.C.M. nº244, DE 22 DE DICIEMBRE DE 2022)

PROCESO: ORDINARIO

ESCALA: ADMINISTRATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

GRUPO: C1

SISTEMA DE ACCESO: LIBRE

FECHA: 28 de Octubre de 2023

INSTRUCCIONES:

- **No abra este cuestionario** hasta que se le indique.
- Utilice **bolígrafo negro o azul**. Lea detenidamente antes de comenzar las instrucciones que figuran al dorso de la "Hoja de Examen".
- Este cuestionario consta de dos partes, una primera parte con 80 preguntas y 5 de reserva, y una segunda parte con dos supuestos prácticos con 10 preguntas para cada uno de los dos supuestos. Las preguntas de este cuestionario deben ser contestadas en la "Hoja de Examen".
- Todas las preguntas de la primera parte de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- Todas las preguntas de la segunda parte de este cuestionario tienen el mismo valor y una sola respuesta correcta.
- Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en la "Hoja de Examen" es el que corresponde con el número de pregunta del cuestionario.
- **Las respuestas deberán ser marcadas** en la "Hoja de Examen" teniendo en cuentas estas instrucciones y las contenidas en la propia "Hoja de Examen".
- El tiempo de realización de este ejercicio es de **190 minutos**.
- En la "Hoja de Examen" **no deberá anotar ninguna otra marca o señal** distinta de las necesarias para contestar el ejercicio.
- Este cuestionario puede utilizarse en su totalidad como borrador
- **No olvide firmar** la "Hoja de Examen" en el lugar reservado al efecto.

PARTE PRIMERA

1. **Según el artículo 13.4 del Tratado de la Unión Europea, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión estarán asistidos por:**
 - a) Un Comité Económico y Social y por un Comité de las Regiones que ejercerán funciones consultivas.
 - b) El Banco Central Europeo y el Tribunal de Cuentas.
 - c) El Consejo Europeo.
 - d) Por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros.
2. **De acuerdo con la Constitución, ¿cuál de estos derechos es un derecho fundamental?**
 - a) El derecho a la vida y a la integridad física y moral.
 - b) El derecho y el deber de defender a España.
 - c) El derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
 - d) El derecho a la herencia.
3. **De acuerdo con el artículo 108 de la Constitución, el Gobierno responde solidariamente en su gestión política ante...**
 - a) El Rey.
 - b) El Defensor del Pueblo.
 - c) El pueblo español.
 - d) El Congreso de los Diputados.
4. **Conforme a lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley Orgánica 9/1982 de 10 de agosto de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, las leyes regionales serán promulgadas, en nombre del Rey.**
 - a) Por el Presidente del Consejo de Gobierno.
 - b) Por el Presidente de las Cortes de Castilla la Mancha.
 - c) Por el Vicepresidente del Consejo de Gobierno.
 - d) Por la Diputación Permanente de las Cortes de Castilla la Mancha.
5. **Según el artículo 13 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, la válida constitución del Consejo de Gobierno requiere la asistencia del Presidente o de quien legalmente le sustituya, y de, al menos:**
 - a) Cuatro de los restantes miembros.
 - b) La mitad de los restantes miembros.
 - c) Dos de los restantes miembros.
 - d) Un tercio de los restantes miembros.
6. **En relación con los actos administrativos, las notificaciones se practicarán...**
 - a) En todo caso por vía postal.
 - b) Por medios electrónicos aquellas notificaciones en las que el acto a notificar vaya acompañado de elementos que no sean susceptibles de conversión en formato electrónico.
 - c) Preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.
 - d) Cuando se trate de una persona física, en todo caso, por medios electrónicos.
7. **El recurso de alzada se interpondrá en un plazo de...**
 - a) Un mes, si el acto fuera expreso.
 - b) Tres meses, si el acto no fuera expreso.
 - c) 15 días hábiles, si el acto fuera expreso.
 - d) 15 días naturales, si el acto no fuera expreso.
8. **Conforme a lo establecido en el artículo 119.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, podrán ser objeto de tramitación urgente los expedientes correspondientes a los contratos cuya celebración responda:**
 - a) A una necesidad inaplazable.
 - b) A un acuerdo del Consejo de Gobierno.
 - c) A un expediente cuya financiación deba realizarse con aportaciones de distinta procedencia.
 - d) A un acontecimiento catastrófico.

9. **Las retribuciones básicas del personal funcionario son:**
- a) El sueldo y el complemento de carrera.
 - b) El sueldo y el complemento del puesto.
 - c) El complemento de carrera y el incentivo por objetivos.
 - d) Única y exclusivamente, el sueldo y los trienios, incluidos los componentes de ambos conceptos de las pagas extraordinarias.
10. **Según el artículo 103.1 del Decreto Legislativo 1/2002, de 19 de noviembre de 2002, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha ¿quién realiza el control financiero?**
- a) La Intervención General.
 - b) Las Cortes de Castilla la Mancha.
 - c) El Consejo de Gobierno.
 - d) La Mesa de las Cortes de Castilla la Mancha.
11. **A los efectos de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha, se entenderá por participación equilibrada de mujeres y hombres en los distintos órganos públicos de decisión, ejecutivos, consultivos y asesores, la presencia de mujeres y hombres de forma que.....**
- a) En el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el 60 por ciento ni sean menos del 40.
 - b) En el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el 70 por ciento ni sean menos del 30.
 - c) En el conjunto a que se refiera, las personas de cada sexo no superen el 55 por ciento ni sean menos del 45.
 - d) La mitad de las personas sean de cada sexo.
12. **Conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, en la interpretación y aplicación del derecho de participación se tendrán en cuenta los siguientes principios básicos:**
- a) Principio de facilidad de acceso.
 - b) Principio de responsabilidad patrimonial.
 - c) Principio de gestión responsable.
 - d) Principio de perdurabilidad.
13. **El tratamiento de los datos personales de un menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea...**
- a) Mayor de catorce años.
 - b) Mayor de quince años.
 - c) Mayor de 16 años.
 - d) Mayor de 17 años.
14. **Si un trabajador del campo es herido por un rayo mientras está trabajando. ¿Tendrá consideración de accidente de trabajo conforme al artículo 156 de la Ley General de la Seguridad Social?**
- a) No, ya el que rayo se calificaría como de fuerza mayor.
 - b) Solo si el empresario no adoptó las medidas oportunas para evitarlos.
 - c) Sería accidente de trabajo, en cualquier caso.
 - d) No, ya que el trabajador no adoptó las medidas necesarias para evitarlo.
15. **Una epicondilitis está incluida como enfermedad profesional dentro del grupo:**
- a) Grupo 2. Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.
 - b) Grupo 4. Enfermedades profesionales no incluidas en algunos de los otros apartados.
 - c) Grupo 5. Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetidos.
 - d) No está incluida como enfermedad profesional. Se podría considerar accidente de trabajo si se demuestra la relación directa entre la misma y el trabajo.

16. **¿Qué especialidad preventiva debe tener el coordinador de seguridad y salud en obra según el R.D. 1627/1997?**
- a) Como mínimo dos de las especialidades preventivas de nivel superior previstas en el artículo 34 del R.D. 39/1997.
 - b) La especialidad de Seguridad en el trabajo.
 - c) No es necesaria ninguna especialidad preventiva.
 - d) La especialidad de Higiene industrial si se trata de un laboratorio.
17. **¿Con cuantas de las especialidades o disciplinas preventivas prevista en el artículo 21 del R.D. 39/1997 debe contar un servicio de prevención mancomunado?**
- a) Se considera un servicio de prevención propio, por lo que debe contar, como mínimo, con dos de las especialidades o disciplinas preventivas.
 - b) Se considera un servicio de prevención ajeno, por lo que debe contar, como mínimo, con un técnico de nivel superior por cada una de las especialidades o disciplinas preventivas.
 - c) Se considera un servicio de prevención propio y habrá de contar con, al menos, tres especialidades o disciplinas preventivas.
 - d) Se considera un servicio de prevención ajeno y habrá de contar con tres especialidades o disciplinas preventivas exceptuando la especialidad de medicina del trabajo.
18. **Según el artículo 36 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales es competencia de los Delegados de Prevención:**
- a) Ser informado por el empresario de los daños producidos en la salud de los trabajadores.
 - b) Ejercer una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
 - c) Acompañar a los técnicos en las evaluaciones de carácter preventivo del medio ambiente de trabajo.
 - d) Conocer y designar al Servicio de Prevención Ajeno en el caso de que ésta sea la modalidad preventiva elegida.
19. **Según el artículo 15 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales es un principio de actuación preventiva:**
- a) Tener en cuenta la evolución de la técnica.
 - b) Designar un recurso preventivo.
 - c) Establecer un plan de prevención de riesgos laborales, evaluación de riesgos y planificación de la actuación preventiva.
 - d) La coordinación de actividades empresariales.
20. **Será autoridad laboral competente para conocer de las solicitudes de acreditación formuladas por las entidades especializadas que pretendan actuar como servicios de prevención:**
- a) La Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
 - b) El órgano competente de la Comunidad Autónoma o ciudad con Estatuto de Autonomía donde se vayan a ejecutar los servicios.
 - c) El órgano competente de la Comunidad Autónoma o ciudad con Estatuto de Autonomía donde radiquen sus instalaciones principales.
 - d) El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo si los servicios se van a ejecutar en todo el territorio nacional.
21. **Según el Decreto 21/2014 por el que se regula el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha:**
- a) El área de Vigilancia de la Salud se encuentra bajo dependencia funcional de la Dirección General de Recursos Humanos del SESCAM.
 - b) El área de Prevención Técnica se encuentra bajo dependencia funcional de la Dirección General de Recursos Humanos del SESCAM.
 - c) El área de Vigilancia de la Salud se encuentra bajo dependencia funcional de la Dirección General de Función Pública.
 - d) Tanto el área de Vigilancia de la Salud como el área de Prevención Técnica se encuentran bajo dependencia funcional de la Dirección General de Función Pública.
22. **El Real Decreto por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales es el:**
- a) Real Decreto 171/2004.
 - b) Real Decreto 374/2001.
 - c) Real Decreto 681/2003.
 - d) Real Decreto 614/ 2001.

23. **Al establecer los medios de coordinación de los empresarios concurrentes se tendrán en cuenta:**
- a) El grado de peligrosidad de las actividades que se desarrollen en el centro de trabajo, el número de empresas presentes en el centro de trabajo y la duración de la concurrencia de las actividades desarrolladas por tales empresas.
 - b) El grado de peligrosidad de las actividades que se desarrollen en el centro de trabajo y el número de trabajadores de las empresas presentes en el centro de trabajo.
 - c) El grado de peligrosidad de las actividades que se desarrollen en el centro de trabajo, el número de trabajadores de las empresas presentes en el centro de trabajo y la duración de la concurrencia de las actividades desarrolladas por tales empresas.
 - d) El número de actividades que se desarrollen en el centro de trabajo, el número de trabajadores y empresas presentes en el centro de trabajo y la duración de la concurrencia de las actividades desarrolladas por tales empresas.
24. **La disposición adicional primera del real decreto Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales establece que, en las obras de construcción, se tendrá en cuenta:**
- a) La información del artículo 2 se entenderá cumplida por el contratista mediante el estudio de seguridad y salud, en los términos establecidos en los artículos 5 y 6 del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre.
 - b) Las instrucciones del artículo 8 se entenderán cumplidas por el promotor mediante las impartidas por el coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra, cuando tal figura exista; en otro caso, serán impartidas por la dirección facultativa.
 - c) Las medidas establecidas en el capítulo I para el empresario principal corresponden al subcontratista definido en el artículo 2.1.h) del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre.
 - d) Los medios de coordinación en el sector de la construcción serán únicamente los establecidos en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
25. **La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) en su artículo 42.1 establece que el incumplimiento por los empresarios de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales dará lugar a:**
- a) Únicamente a responsabilidades civiles por los daños y perjuicios que puedan derivarse de dicho incumplimiento.
 - b) Responsabilidades penales sobre el administrador de la empresa, así como, en su caso, a las civiles por los daños y perjuicios que puedan derivarse de dicho incumplimiento.
 - c) Responsabilidades administrativas, así como, en su caso, a responsabilidades penales y a las civiles por los daños y perjuicios que puedan derivarse de dicho incumplimiento.
 - d) Responsabilidades administrativas sobre el administrador de la empresa y a las civiles por los daños y perjuicios que puedan derivarse de dicho incumplimiento.
26. **Según el artículo 3.1 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, No podrán sancionarse los hechos que hayan sido sancionados penal o administrativamente, en los casos en que se aprecie identidad de:**
- a) Sujeto y de fundamento.
 - b) Hecho y de fundamento.
 - c) Sujeto y de hecho.
 - d) Sujeto, de hecho y de fundamento.
27. **Conforme a lo recogido en la NTP 1.170 "Utilización de EPI en trabajos con riesgo de caída de altura", uno de los aspectos generales a considerar en la selección y uso de los EPI contra caídas de altura es:**
- a) La mayoría de los componentes de un sistema deben ser compatibles entre sí.
 - b) Se deberá verificar el espacio libre requerido bajo el usuario cada vez que se vaya a utilizar un sistema de protección anticaídas.
 - c) Siempre que sea posible, hay que trabajar con un FC (factor de caída) = 1.
 - d) La realización de trabajos en altura conlleva establecer un plan de montaje y disponer de formación práctica.

28. ¿Cuál de los siguientes equipos de protección individual está incluido en el campo de aplicación del Reglamento (UE) 2016/425 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a los equipos de protección individual y por el que se deroga la Directiva 89/686/CEE del Consejo?:
- a) Crema barrera de protección contra radiación solar.
 - b) Los diseñados específicamente para ser utilizados por las fuerzas armadas o en el mantenimiento del orden público.
 - c) Los diseñados para uso privado como protección contra la humedad y el agua durante el lavado de vajilla.
 - d) Dispositivos anticaídas deslizantes sobre línea de anclaje flexible previstos para desplazamientos verticales.
29. El artículo 7 del Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, establece que, las condiciones en que un equipo de protección deba ser utilizado, en particular, en lo que se refiere al tiempo durante el cual haya de llevarse, se determinarán en función de:
- a) La gravedad de las lesiones producidas.
 - b) Las condiciones del puesto de trabajo.
 - c) Las capacidades del propio trabajador.
 - d) Los riesgos adicionales derivados de la propia utilización del equipo que hayan podido evitarse.
30. Investigación de accidentes. El método de “árbol de causas” sigue el siguiente proceso...
- a) Parte de un accidente que ha ocurrido, y utilizando la lógica sigue un camino ascendente y hacia atrás en el tiempo, identificando y estudiando las disfunciones que se han producido en el sistema y que dan lugar al accidente.
 - b) Parte de un accidente que ha ocurrido, y utilizando la lógica sigue un camino descendente y hacia atrás en el tiempo, identificando y estudiando las disfunciones que se han producido en el sistema y que dan lugar al accidente.
 - c) Parte de un accidente que ha ocurrido, y utilizando la lógica sigue un camino descendente y hacia delante en el tiempo, identificando y estudiando las disfunciones que se han producido en el sistema y que dan lugar al accidente.
 - d) Parte de un accidente que ha ocurrido, y utilizando la lógica sigue un camino ascendente y hacia delante en el tiempo, identificando y estudiando las disfunciones que se han producido en el sistema y que dan lugar al accidente.
31. La aplicación informática que hace posible la comunicación por vía electrónica las enfermedades profesionales contenidas en el anexo 1 del Real Decreto 1299/2006 de 10 de noviembre en el sistema de la Seguridad Social se denomina:
- a) Sistema DELTA.
 - b) Sistema PANOTRATSS.
 - c) Sistema CANFORD.
 - d) Sistema CEPROSS.
32. Según uno de los apéndices de la Guía técnica de señalización de seguridad y salud en el trabajo de INSST encontramos como señal emergente:
- a) Prohibido el uso de teléfonos móviles.
 - b) Caída de rayos.
 - c) Radiaciones ópticas.
 - d) Radiaciones ionizantes.
33. En el R.D. 485/1997, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo cuando se detallan las señales gestuales y gestos codificados con la siguiente descripción: Los dos brazos extendidos hacia arriba, las palmas de las manos hacia adelante, significa:
- a) Comienzo: Atención. Zona de mando.
 - b) Peligro: Alto o parada de emergencia.
 - c) Fin de las operaciones.
 - d) Movimientos horizontales. Distancia horizontal. Las manos indican la distancia.

34. Según el RD 486/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, si la AEMET emite un aviso de fenómenos meteorológicos adversos de nivel naranja o rojo y las medidas preventivas no garantizan la protección de las personas trabajadoras:
- Resultará obligatoria la adaptación de las condiciones de trabajo.
 - Será recomendable, pero no obligatorio la adaptación de las condiciones de trabajo.
 - Se paralizará la actividad hasta que la AEMET retire el aviso de fenómeno meteorológico adverso.
 - El RD 486/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo no establece la adopción de ninguna medida en caso de emisión de aviso de fenómenos meteorológicos adversos naranjas o rojos por parte de la AEMET.
35. Según el RD 486/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo:
- La anchura mínima de las puertas exteriores y de los pasillos será de 1m y 80cm, respectivamente.
 - La anchura mínima de las puertas exteriores y de los pasillos será de 80cm y 1m, respectivamente.
 - Los escalones de las escaleras que no sean de servicio tendrán una contrahuella comprendida entre 23 y 36cm y una huella entre 13 y 20cm.
 - Los escalones de las escaleras de servicio tendrán una huella mínima de 25cm y una contrahuella máxima de 15cm.
36. Si consideramos el R.D. 486/1997, los niveles de iluminación de los lugares de trabajo:
- Serán de 200 lux en zonas donde se ejecuten tareas con exigencias visuales altas.
 - Serán de 50 lux en áreas o locales de uso habitual.
 - Se obtendrán al nivel del suelo en áreas de uso general.
 - Se obtendrán a una altura de 85 cm. del suelo en áreas de uso general.
37. Las actividades de mantenimiento a las instalaciones que le son de aplicación el Real Decreto 513/2017 de 22 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios serán realizadas por:
- Personal de mantenimiento de la propia empresa si cuentan con la formación necesaria y son autorizados para ello.
 - Empresas mantenedoras.
 - Empresas instaladoras.
 - Organismo de Control Autorizado.
38. El plan de autoprotección conforme al RD 393/2007 se mantendrá adecuadamente actualizado, y se revisará, al menos, con una periodicidad no superior a:
- 3 años.
 - 4 años.
 - 5 años.
 - 1 año.
39. ¿A cuál de los siguientes productos es aplicable el R.D. 1644/2008?
- Andamios prefabricados.
 - Eslingas de elevación de cargas.
 - La máquina de arrastre de redes en un buque de pesca.
 - Un láser diseñado para el proyecto de investigación de un laboratorio
40. ¿Cuál de los siguientes requisitos deben cumplir los resguardos según el Anexo I del R.D. 1644/2008?
- Deben permitir su fácil desmontaje o apertura, sin uso de herramientas, para solucionar rápidamente averías peligrosas.
 - Los resguardos móviles con dispositivo de enclavamiento no habrán de permanecer unidos a la máquina cuando se abran.
 - Deberán restringir lo menos posible la observación del proceso productivo.
 - Los resguardos móviles con dispositivo de enclavamiento se deben diseñar de forma que se regulen automáticamente.
41. En el caso de equipos ya en uso en la empresa, que no disponen de Manual de Instrucciones y no sea posible conseguirlo, el empresario deberá:
- Poner fuera de servicio el equipo.
 - Elaborar un manual de uso apoyándose en la experiencia de uso de dicha máquina o en manuales de instrucciones de máquinas similares.
 - Elaborar la declaración CE de conformidad.
 - Adquirir un equipo nuevo.

42. **¿Qué modificaciones llevadas a cabo en un equipo de trabajo podrían convertir al empresario en fabricante y, por tanto, debería cumplir la legislación de comercialización aplicable?**
- Colocar un resguardo fijo en una máquina con la finalidad exclusivamente del cumplimiento de las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el Anexo I del Real Decreto 1215/1997.
 - Sustituir un sistema de protección por otro distinto, porque el averiado no tiene sustituto en el mercado.
 - Modificaciones llevadas a cabo en un equipo "viejo" con fines productivos, tal como el aumento de la potencia para incrementar el rendimiento del equipo.
 - Acoplar un equipo intercambiable a una máquina para cambiar su función, en las condiciones previstas por el fabricante, respetando las características del equipo y solo utilizando los medios autorizados por él,
43. **Según el Anexo II.A.1 Supresión de la tensión del Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad, Una vez identificados la zona y los elementos de la instalación donde se va a realizar el trabajo, y salvo que existan razones esenciales para hacerlo de otra forma, se seguirá el proceso que se describe a continuación, que se desarrolla secuencialmente en cinco etapas:**
- Desconectar - Verificar la ausencia de tensión - Poner a tierra y en cortocircuito - Proteger frente a elementos próximos en tensión y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.
 - Desconectar - Prevenir cualquier posible realimentación - Poner a tierra y en cortocircuito -Proteger frente a elementos próximos en tensión y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.
 - Desconectar - Prevenir cualquier posible realimentación - Verificar la ausencia de tensión - Poner a tierra y en cortocircuito y Proteger frente a elementos próximos en tensión, en su caso, y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.
 - Desconectar - Prevenir cualquier posible realimentación - Verificar la ausencia de tensión - Proteger frente a elementos próximos en tensión y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo.
44. **Según el Anexo I. Definiciones, del Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico, un contacto eléctrico indirecto es:**
- Choque eléctrico por contacto con elementos en tensión.
 - Choque eléctrico por contacto con un cable eléctrico en tensión.
 - Choque eléctrico por contacto con elementos en tensión o arco eléctrico.
 - Choque eléctrico por contacto con masas puestas accidentalmente en tensión.
45. **De conformidad con el Anexo I del Real Decreto 681/2003, de 12 de junio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores expuestos a los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo, el área de trabajo en la que es probable la formación ocasional, en condiciones normales de explotación, de una atmósfera explosiva en forma de nube de polvo combustible en el aire se corresponde con:**
- La zona 0.
 - La zona 20.
 - La zona 21.
 - La zona 22.
46. **De conformidad con la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos derivados de atmósferas explosivas en el lugar de trabajo, los aparatos diseñados para poder funcionar dentro de los parámetros operativos fijados por el fabricante y garantizar un nivel de protección muy alto, son de categoría:**
- 1.
 - 2.
 - M2.
 - 3.
47. **Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción ¿Quién elabora el Estudio de Seguridad y Salud?**
- El contratista de la obra.
 - El técnico competente designado por el promotor.
 - El promotor competente.
 - El técnico competente designado por el contratista.

48. Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción y respecto al Plan de seguridad y salud en el trabajo, cuando no sea necesaria la designación del Coordinador en materia de Seguridad y Salud, las funciones que se le atribuyen a este, serán asumidas por...
- El promotor.
 - El promotor conjuntamente con el proyectista.
 - El promotor conjuntamente con el proyectista y los contratistas.
 - La Dirección Facultativa.
49. Según el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción ¿Con qué fin deben existir los libros de incidencias?
- Con fines de autorización de entrada en la obra.
 - Con fines de control de personal y las incidencias que estos puedan ocasionar.
 - Con fines de control y seguimiento de las obras en ejecución.
 - Con fines de control y seguimiento del Plan de Seguridad y Salud.
50. Según el artículo 7 del R.D. 374/2001 sobre la "Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo", entre las medidas que debe adoptar el empresario para proteger la seguridad y salud de los trabajadores, frente a accidentes, incidentes y emergencias, que puedan derivarse de la presencia de agentes químicos peligrosos en el lugar del trabajo se encuentran;
- Vigilancia de la salud de los trabajadores integrantes de los equipos de emergencia.
 - La prohibición de determinadas actividades reguladas en la normativa.
 - Establecimiento de un sistema de aviso y comunicación precisa para advertir incremento del riesgo.
 - La comunicación a la autoridad laboral de la presencia de los medios necesarios teniendo en cuenta la evaluación de riesgos.
51. El formato y el contenido requeridos para las Fichas de datos de Seguridad en los estados miembros de la Unión Europea donde se aplica el Reglamento (CE) nº 1907/2006, viene definido en:
- Anexo II del Reglamento CLP (clasificación, envasado y etiquetado).
 - Título IV del Anexo II del Reglamento REACH.
 - Título IV Anexo II de la "Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo".
 - R.D. 374/2001 sobre la "Protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo".
52. En la Guía Técnica de "Evaluación y prevención de los riesgos relacionados con los agentes químicos presentes en los lugares de trabajo" en su Apéndice nº 3: "Métodos de evaluación del riesgo por accidente", se cita el método:
- Strain Index.
 - Hazop.
 - Riskquim.
 - INRS.
53. Dentro de la lista de sustancias, mezclas y procedimientos del Anexo I del RD 665/1997 sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo NO se encuentran:
- Trabajos que supongan exposición cutánea a aceites minerales previamente utilizados en motores de combustión interna para lubricar y refrigerar los elementos móviles a motor.
 - Trabajos que supongan exposición a polvo de maderas duras.
 - Trabajos que supongan exposición a polvo de maderas blandas.
 - Trabajos que supongan exposición a emisiones de motores diésel.

54. Las medidas de higiene personal y de protección individual establecidas en el artículo 6 del RD 665/1997, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo, son, entre otras
- a) Utilizar cabinas de seguridad con filtros HEPA.
 - b) El empresario adoptará las medidas necesarias para que los trabajadores laven la ropa separando la ropa de trabajo o de protección de la ropa de calle.
 - c) El empresario adoptará las medidas necesarias para disponer de retretes y cuartos de aseo apropiados y adecuados para uso de los trabajadores.
 - d) Disponer de lugares separados para guardar de manera conjunta las ropas de trabajo o de protección y las ropas de vestir.
55. Conforme a la guía técnica del RD 396/2006 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto, una exposición se propone considerarla de baja intensidad cuando exista una concentración media ambiental de:
- a) 0,1 fibras/cm³.
 - b) 0,05 fibras/cm³.
 - c) 0,025 fibras/cm³.
 - d) 0,5 fibras/cm³.
56. Conforme al artículo 7 del RD 396/2006 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto es una medida organizativa:
- a) Todos los locales y equipos utilizados deberán estar en condiciones de poderse limpiar y mantener eficazmente y con regularidad.
 - b) Los trabajadores dispondrán de instalaciones o lugares para guardar de manera separada la ropa de protección y la ropa de calle.
 - c) Se instalarán paneles de advertencia para indicar que es posible que se sobrepase el valor límite fijado.
 - d) Los lugares donde se realicen actividades, serán objeto de la prohibición de comer, beber o fumar.
57. ¿Cuál de los siguientes está dentro del ámbito de aplicación del R.D. 664/1997?
- a) Polvo de maderas duras como causa de asma laboral.
 - b) Polen del olivo como causa frecuente de alergias.
 - c) Un cultivo de Salmonella en un laboratorio de investigación.
 - d) Ácaros como causa de alergias.
58. Respecto a las medidas de contención indicadas en el Anexo IV del R.D. 664/997 que significa la indicación "Aconsejable":
- a) Que sólo es aconsejable adoptar el nivel de contención indicado, pero no obligatorio.
 - b) Que no es necesario aplicar la medida excepto si la autoridad laboral lo requiere.
 - c) Que no debe aplicarse la medida excepto si los resultados de la evaluación indican lo contrario.
 - d) Que debe aplicarse la medida excepto si los resultados de la evaluación indican lo contrario.
59. Cuando el control de la función auditiva ponga de manifiesto que un trabajador padece una lesión auditiva diagnosticable, el médico responsable de la vigilancia de la salud:
- a) Revisará la evaluación de los riesgos efectuada con arreglo al artículo 6.
 - b) Revisará las medidas previstas para eliminar o reducir los riesgos con arreglo a lo dispuesto en los artículos 4 y 7.
 - c) Llevará a cabo controles mensuales de la función auditiva.
 - d) Evaluará si la lesión puede ser consecuencia de una exposición al ruido durante el trabajo.
60. El artículo 4 del Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas, establece:
- a) El empresario deberá realizar una evaluación y, en caso necesario, la medición de los niveles de vibraciones mecánicas a que estén expuestos los trabajadores.
 - b) El empresario deberá realizar una evaluación y, en todo caso, la medición de los niveles de vibraciones mecánicas a que estén expuestos los trabajadores.
 - c) El empresario deberá realizar siempre una medición de los niveles de vibraciones mecánicas a que estén expuestos los trabajadores.
 - d) El empresario deberá realizar una observación de los niveles de vibraciones mecánicas a que estén expuestos los trabajadores.

61. Según el artículo 2. Definiciones, del Real Decreto 299/2016, de 22 de julio, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a campos electromagnéticos, **los efectos biofísicos directos se clasifican en:**
- a) Efectos térmicos, efectos no térmicos y corrientes en las extremidades.
 - b) Interferencias electrónicas y activación de electro – explosivos.
 - c) Incendios y explosiones ocasionadas por chispas.
 - d) Corrientes de contacto y las descargas en forma de chispa.
62. Según el artículo 2. Definiciones, del Real Decreto 486/2010, de 23 de abril, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a radiaciones ópticas artificiales, **las radiaciones ópticas se clasifican por:**
- a) Su energía radiante.
 - b) Su longitud de onda.
 - c) Su flujo radiante.
 - d) La exposición radiante.
63. **A los efectos de aplicación del Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes se entenderá por “Actividad (A)”:**
- a) Proceso mediante el cual un nucleído estable se transforma en radionucleido cuando el material en que está contenido es irradiado con fotones de alta energía o partículas.
 - b) Magnitud física que mide la tasa de desintegración de un radionucleido, correspondiente a una cantidad de dicho radionucleido en un determinado estado energético en un momento dado.
 - c) Proceso que mide la tasa de desintegración de un radionucleido, correspondiente a una cantidad de dicho radionucleido en un determinado estado energético en un momento dado.
 - d) Magnitud física que mide un nucleído estable transformado en radionucleido cuando el material en que está contenido es irradiado con fotones de alta energía o partículas.
64. De conformidad con la NTP 614 “Radiaciones ionizantes: normas de protección”, la “dosis absorbida” es la cantidad de energía cedida por la radiación a la materia irradiada por unidad de masa, y su unidad de medida en el sistema internacional es:
- a) El Gray (Gy).
 - b) El Sievert (Sv).
 - c) El Roentgenio (R).
 - d) El culombio/kg (C/Kg).
65. Según el artículo 2 “Definiciones” del Real Decreto 488/1997 de 14 de abril de Equipos con Pantallas de Visualización, **se define como trabajador:**
- a) Cualquier trabajador que utilice un equipo con pantalla de visualización.
 - b) Cualquier trabajador que habitualmente durante su trabajo normal utilice un equipo con pantalla de visualización.
 - c) Cualquier trabajador que habitualmente y durante una parte relevante de su trabajo normal utilice un equipo con pantalla de visualización.
 - d) Cualquier trabajador que durante una parte relevante de su trabajo normal utilice un equipo con pantalla de visualización.
66. En la Guía Técnica del Real Decreto 488/97 de 14 de abril de Equipos con Pantallas de Visualización se indica que en la Norma “UNE EN ISO 11690-1:1997, el nivel de ruido para trabajos de rutina en oficinas estará entre los siguientes niveles recomendados de exposición:
- a) De 35 dB a 55 dB.
 - b) De 35 dB a 45 dB.
 - c) De 45 dB a 55 dB.
 - d) De 40 dB a 50 dB.
67. Según la Guía Técnica del Real Decreto 488/97 de 14 de abril de Equipos con Pantallas de Visualización, respecto al teclado, la inclinación del teclado deberá estar comprendida entre:
- a) 0° y 35° respecto al plano horizontal.
 - b) 0° y 30° respecto al plano horizontal.
 - c) 0° y 15° respecto al plano horizontal.
 - d) 0° y 20° respecto al plano horizontal.

68. Según la Nota Técnica de Prevención NTP 177. "Carga Física de Trabajo: Definición y evaluación"; para calcular la duración del tiempo de reposo en % de la duración del trabajo, se consideran:
- Kcal/min consumidas en la realización del trabajo.
 - Los clo o aislamiento térmico de la ropa de trabajo que utilizan.
 - Estado de salud del trabajador.
 - El índice metabólico.
69. Según la Nota Técnica de Prevención NTP 295; Valoración de la carga física mediante la monitorización de la frecuencia cardíaca; en lo referido a los criterios de Chamoux y Frimat
- Chamoux se debe emplear cuando se están valorando fases cortas del trabajo.
 - Los criterios de Chamoux asignan coeficientes de penosidad a los diferentes criterios cardíacos.
 - Chamoux se aplicará tan solo en la valoración global del puesto de trabajo y para jornadas laborales de 8 horas consecutivas.
 - Frimat se aplicará tan solo en la valoración global del puesto de trabajo y para duraciones de jornadas laborales de 8 horas consecutivas.
70. Según el método MAPO para la evaluación del riesgo por manipulación manual de pacientes:
- La franja azul corresponde a un riesgo adecuado.
 - La franja verde corresponde a un riesgo aceptable.
 - La franja negra corresponde a un riesgo elevado.
 - La franja verde corresponde a un índice MAPO menor de 5.
71. Según la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas se debería realizar una evaluación de riesgos debido a las cargas:
- Solo a partir de 25 Kg o 15 Kg en caso de menores y/o mujeres.
 - Se debe realizar una evaluación de toda carga manipulada manualmente en el trabajo, independientemente de su peso.
 - Que pesen más de 3 Kg.
 - No hace falta evaluar los riesgos debido a las cargas de hasta 40 Kg, siempre que las manipulaciones las realicen trabajadores entrenados y en situaciones esporádicas.
72. Es un factor individual de riesgo en la manipulación manual de cargas, según la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas:
- La antigüedad en el puesto.
 - La exposición a vibraciones.
 - La existencia previa de patología dorsolumbar.
 - Periodo insuficiente de reposo fisiológico o de recuperación.
73. ¿En qué método de evaluación de posturas de trabajo se tiene en cuenta la gravedad asistida?
- REBA.
 - RULA.
 - OWAS.
 - Ergo-IBV.
74. En el método OWAS cada postura del cuerpo está identificada por un código compuesto de:
- Cuatro dígitos correspondientes a las posturas de tronco, antebrazos, brazos y piernas.
 - Tres dígitos correspondientes a las posturas de tronco, brazos y piernas.
 - Cuatro dígitos, tres correspondientes a las posturas de tronco, brazos y piernas y otro para la carga o fuerza realizada.
 - Cinco dígitos, cuatro correspondientes a las posturas de tronco, antebrazos, brazos y piernas y otro para la carga o fuerza realizada.
75. La norma UNE-EN ISO 10075 define la "fatiga mental" cómo:
- La alteración temporal de la eficiencia funcional, física y mental, resultante de la intensidad, duración y patrón temporal de una tensión mental precedente.
 - La alteración temporal de la eficiencia funcional mental, resultante de la intensidad, duración y patrón temporal de una tensión mental precedente.
 - La alteración permanente de la eficiencia funcional mental, resultante de la intensidad, duración y patrón temporal de una tensión mental precedente.
 - La alteración de la eficiencia funcional, física y mental, que ocurre a consecuencia de la edad avanzada.

76. El método LEST evalúa la carga mental a partir de cuatro indicadores. ¿Cuáles son esos cuatro indicadores?
- a) Apremio de tiempo, complejidad-rapidez, horario, turnicidad.
 - b) Apremio de tiempo, complejidad-rapidez, minuciosidad, atención.
 - c) Atención al tiempo, complejidad-rapidez, minuciosidad, nivel intelectual.
 - d) Nivel intelectual, complejidad, minuciosidad, apremio de tiempo.
77. El FPSICO, método de Evaluación de Factores Psicosociales del INSST, ¿sobre cuántos factores ofrece información?
- a) 6 factores.
 - b) 7 factores.
 - c) 9 factores.
 - d) 10 factores.
78. ¿Cuál de los siguientes es un método de evaluación que analiza, de manera específica, un factor o área relacionado con el ámbito psicosocial?
- a) Cuestionario LIPT de Leymann.
 - b) Método Lest.
 - c) Test de Salud Total de Langner y Amie.
 - d) Cuestionario de Salud General (GHQ).
79. Según el epígrafe 7. Procedimiento de actuación de la Resolución de 17/11/2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad al Protocolo para la prevención, identificación y actuación frente al acoso en el lugar de trabajo en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha y sus organismos autónomos, el procedimiento de actuación regulado en este protocolo se articula a través de cuatro fases que son:
- a) Iniciación del procedimiento, valoración inicial de la comunicación, investigación y finalización del procedimiento.
 - b) Iniciación del procedimiento, desarrollo del procedimiento, nudo y cierre del procedimiento
 - c) Iniciación del procedimiento, información y comunicación del inicio, entrevistas afectados y finalización del procedimiento.
 - d) Iniciación del procedimiento, valoración inicial, elaboración del informe y cierre del procedimiento.
80. Según la NTP 476: El hostigamiento psicológico en el trabajo: mobbing del INSST, según definición de H. Leymann el *mobbing* es:
- a) Una situación en la que una persona o un grupo de personas ejercen una violencia psicológica extrema, de forma sistemática (al menos, una vez al mes), durante un tiempo prolongado (más de 6 meses), sobre otra persona en el lugar de trabajo.
 - b) Una situación en la que una persona o un grupo de personas ejercen una violencia psicológica extrema, de forma sistemática (al menos, una vez por semana), durante un tiempo prolongado (más de 3 meses), sobre otra persona en el lugar de trabajo.
 - c) Una situación en la que una persona o un grupo de personas ejercen una violencia psicológica extrema, de forma sistemática (al menos, una vez al mes), durante un tiempo prolongado (más de 3 meses), sobre otra persona en el lugar de trabajo.
 - d) Una situación en la que una persona o un grupo de personas ejercen una violencia psicológica extrema, de forma sistemática (al menos, una vez por semana), durante un tiempo prolongado (más de 6 meses), sobre otra persona en el lugar de trabajo.
81. Según la Guía Técnica del INSST para la “Evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos de trabajo”, NO están sujetos a ninguna normativa específica de comercialización de producto y por tanto no pueden disponer de Marcado CE:
- a) Las plataformas suspendidas de nivel variable (de accionamiento manual o motorizado).
 - b) Escaleras manuales.
 - c) Plataformas elevadoras sobre mástil.
 - d) Sistemas utilizados en las técnicas de acceso y posicionamiento mediante cuerdas.

82. Según establece la NTP 876 "Evaluación de los riesgos específicos derivados de las atmósferas explosivas (ATEX)", ¿cuál de las siguientes metodologías complejas empleadas en la evaluación de riesgos de las ATEX es cuantitativa?
- Análisis Funcional de Operatividad (AFO) o "Hazard and Operability Study" (HAZOP).
 - Análisis preliminar de riesgos (APR) o "Preliminary Hazard Analysis" (PHA).
 - Análisis del Modo de Fallos, Efectos y Criticidad (AMFEC) o "Failure Mode, Effects, and Criticality Analysis" (FMECA).
 - Análisis preliminar de consecuencias (APC) o "Preliminary Consequence Analysis" (PCA).
83. Los protectores auditivos con reducción activa de ruido también son conocidos por:
- Las siglas ANR.
 - Las siglas NSR.
 - Bandas de octava
 - Pasivos.
84. Según viene expresado en el apéndice nº 5 de la Guía Técnica del INSST " Para la evaluación y prevención de riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos"
- Existen cuatro clases de cabinas de seguridad biológica: clase I, clase II, clase III y clase IV
 - La clase I protege al trabajador, al ambiente y al producto.
 - De la clase IV hay de tipo A y B.
 - La de clase III está diseñada para trabajar con agentes biológicos del grupo 4.
85. ¿Cuáles son las variables de la tarea a analizar para el cálculo del método Strain Index?
- Intensidad del esfuerzo, esfuerzos por minuto, duración del esfuerzo, posición de la mano o muñeca, y duración de la tarea.
 - Postura de brazos, postura de cuello, repetitividad de brazos, flexión/extensión de muñecas, desviación lateral o pronación/supinación de muñecas, repetitividad de mano, intensidad del esfuerzo de la mano.
 - Postura de brazos, postura de cuello, duración del esfuerzo, repetitividad de brazos, flexión/extensión de muñecas, desviación lateral o pronación/supinación de muñecas, intensidad del esfuerzo de la mano.
 - Intensidad del esfuerzo, esfuerzos por minuto, duración del esfuerzo, posición del brazo, posición de la mano o muñeca, y duración de la tarea.

PARTE SEGUNDA.

SUPUESTO PRÁCTICO Nº 1

Como técnico/a de prevención del Servicio de Prevención de la JCCM te requiere la nueva directora de un Centro de Investigación Agroforestal perteneciente a la JCCM. La directora tiene muchas dudas y su implicación en la gestión preventiva le ha llevado a recurrir a tu servicio.

En primer lugar, te describe el centro de trabajo que consta de una serie de edificaciones con diversos usos y una serie de parcelas agrícolas donde se desarrollan tareas de experimentación con la siembra, el laboreo y la cosecha de diversos cultivos. Para ello disponen de diversa maquinaria agrícola y otros equipos de trabajo básicos para estas tareas y para el mantenimiento de la finca. De estas máquinas se utiliza alguna que no dispone de marcado CE de conformidad por ser de fabricación anterior a esa exigencia y todas son utilizadas con asiduidad.

La finca consta de 80 Hectáreas de las cuales se cultivan 70. El resto de la superficie lo ocupan edificios entre los que se encuentran:

- Edificios administrativos.
- Garaje o cochera de maquinaria agrícola: tractores, cosechadoras, remolques y diversos aperos.
- Laboratorios.
- Almacenes.
- Silos.
- Archivos.
- Centro de recuperación de fauna silvestre. (Se realizan trabajos con exposición a radiaciones ionizantes en zonas controladas)
- Taller.
- Invernaderos.

Todo este trabajo es desarrollado por 55 trabajadores: directora, técnicos, personal administrativo, peones y oficiales agrarios, tractoristas, personal veterinario y personal de mantenimiento. A excepción del delegado de prevención, ningún trabajador más tiene formación de nivel básico.

La JCCM tiene contratadas diversas empresas para la totalidad de las instalaciones:

- SEGURDEJITO. (Vigilantes de seguridad)
- ALBALIMPIA. (Solo para los edificios del centro de investigación)
- SUPERMANTE. (Tareas de mantenimiento básico).

Por otro lado, dentro de las instalaciones titularidad de la JCCM se encuentra un centro de educativo de gestión privada, gestionado por la empresa DOCENS IN AGRO correspondiente a un ciclo formativo de formación agroambiental con instalaciones de centro formativo, residencia para internos y parcelas de uso exclusivo para los alumnos. Dispone de 40 trabajadores que desempeñan funciones docentes, administrativas, personal de cocina, de limpieza y ordenanzas.

El último accidente ocurrido fue grave y correspondió a un atropello de un alumno a la entrada del centro por parte de vehículo de la JCCM.

La directora informa que se ha aprobado el presupuesto para realizar varias obras en el centro que van a empezar próximamente y en las que pueden intervenir trabajadores del centro.

- Reparación de la cubierta de la nave destinada a garaje: se van a cambiar varias chapas de fibrocemento que se dañaron en una tormenta.
- Construcción de jaulas para la presencia de aves silvestres, en las cercanías de una línea eléctrica.

1. La directora, como responsable del Centro de Investigación Agroforestal, pregunta si el centro debe disponer de recurso preventivo y en su caso quien puede ser:
 - a) Sí, pero no puede ser un miembro del Servicio de Prevención Propio.
 - b) Si y obligatoriamente tiene que ser el mismo que el coordinador de actividades preventivas.
 - c) No, ya que no se realizan actividades o procesos reglamentariamente considerados como peligrosos o con riesgos especiales.
 - d) Si, y pudiera ser el Delegado de Prevención.
2. La directora quiere regular las vías de circulación dentro de las instalaciones del centro de trabajo. Quiere que puedan entrar y salir simultáneamente tanto vehículos como peatones. Para ello le han recomendado que siga las indicaciones de la Nota Técnica de Prevención NTP 434 "Superficie de trabajo seguras", por lo que consulta si puede optar por una vía mixta de vehículos y peatones en doble sentido.
 - a) No puede ya que obligatoriamente debe haber una entrada exclusiva para peatones.
 - b) Sí, siempre y cuando la anchura mínima sea mayor de 8 ms
 - c) Sí, siempre y cuando la anchura mínima sea la de los dos vehículos incrementada en 2ms. más una tolerancia de maniobra de 0,40 ms.
 - d) Sí, siempre y cuando la anchura mínima será la de los vehículos o carga incrementada en 1 m. más una tolerancia de maniobra de 0,40 ms.
3. La directora presenta un inventario completo de equipos de trabajo en el que se refleja que hay equipos como la sembradora, gradas, trituradora y eslingas de cadenas y textiles, que no disponen de marcado CE ni de ningún tipo de marcado. Además, durante la visita se observa que hay un tractor sin cabina o estructura de protección y que según consta en la ficha técnica la tenía que llevar, no existiendo ahora la posibilidad de instalar un pórtico o cabina homologada.
 - a) Solo se debe realizar una evaluación de riesgos de todos los equipos de trabajo que no dispongan de marcado CE a excepción de las eslingas que deben ser retiradas.
 - b) No es necesario que el tractor disponga de pórtico de seguridad o cabina de protección (estructura ROPS) ya que ni la ITV ni la Guardia Civil de Tráfico lo exigen.
 - c) Se puede instalar una cabina no homologada y en su caso la ITV comprobará entre otras actuaciones que la estructura no afecte a funciones como el asiento del conductor.
 - d) Se deberán evaluar todos los equipos de trabajo y poner en conformidad solo los que no dispongan de marcado CE.

4. La directora te requiere porque ha encontrado en un viejo almacén unos sacos con contenido de unas sustancias químicas en estado sólido con una rotulación manuscrita que pone plaguicida. Cuando llegas al centro de trabajo observas que el personal que está autorizado a realizar estas labores, está manipulando los sacos y generando algo de polvo, utilizando unas mascarillas cuyo filtro está marcado de color amarillo.
- Se debe utilizar un filtro de tipo P para partículas sólidas.
 - Se debe utilizar un filtro combinado con marcado A2B2.
 - Es el filtro correcto ya que el color amarillo está indicado para vapores ácidos.
 - El color amarillo del filtro indica que es reutilizable.
5. Se ha contratado una reforma de la nave con tareas que implican exposiciones esporádicas y de intensidad baja a fibrocemento y con una evaluación realizada que indica que no se sobrepasará el valor límite de exposición al amianto. Además, la actividad es de mantenimiento corta y discontinua y solo se va a trabajar con materiales no friables. La directora nos pide asesoramiento
- El Servicio de Prevención de la JCCM debe elaborar un plan de trabajo.
 - Se debe contratar a una empresa registrada en el RERA.
 - Los trabajadores del centro de trabajo que puedan estar expuestos al fibrocemento y de la contrata deben recibir una formación apropiada.
 - Los trabajadores del centro de trabajo que puedan estar expuestos al fibrocemento y de la contrata deben recibir una vigilancia de la salud específica aplicando el protocolo de vigilancia de salud del amianto.
6. En colaboración con la Delegación de Desarrollo Sostenible se van a realizar tareas de pesca eléctrica con un equipo que genera unos niveles de ruido. La Directora quiere saber cómo afectaría la aplicación del R.D. 286/2006 en esta tarea. Sabemos tras realizar unas mediciones que la media en el periodo T, $L_{Aeq,T}$ es de 81,6 dBA. La exposición es de 2 horas para una jornada de 8 horas y la incertidumbre ha sido calculada y es de 2,5. Según el resultado obtenido del nivel diario equivalente de ruido $L_{Aeq,d}$:
- Se pondrá a disposición de los trabajadores protectores auditivos individuales.
 - Será obligatorio el uso de protectores auditivos individuales.
 - La evaluación o medición se realizará cada mínimo cada 3 años.
 - Estamos dentro del rango seguro para el daño auditivo.
7. En el centro de trabajo también hay unos silos de almacenamiento de cereal. Se ha realizado un documento de protección contra explosiones (Dopex) en el cual se ha clasificado su interior como zona 0. Se deben realizar tareas de limpieza y aspiración dentro del silo, ¿Qué marcado ATEX deben llevar los aparatos que trabajen en esta zona 0?
- Grupo I. Categoría M1-G.
 - Grupo II. Categoría M2-D.
 - Grupo II. Categoría 1 D.
 - Grupo II. Categoría 3 D.
8. Se ha aprobado un nuevo proyecto de investigación que va a suponer la manipulación o exposición exclusivamente de agentes biológicos de los grupos I, II y III, como el *Aspergillus fumigatus*, *Penicillium marneffe* y *Salmonella typhi*. El director del proyecto nos indica que necesita una cabina y cuál sería la más adecuada, en la que se extraiga el 100% de aire y además no se contamine el producto, ni el ambiente. Se pide asesoramiento al Servicio de Prevención, para lo que se consulta la NTP 233 y la Guía Técnica del INSST del R.D. 664/1997:
- Se va a requerir para su uso de un traje especial de una sola pieza, a presión positiva y suministro de aire filtrado por filtro absoluto.
 - La clase de cabina más adecuada es la I.
 - La clase de cabina más adecuada es la III.
 - La clase de cabina más adecuada es la II Tipo B2.
9. En la zona administrativa hay cuatro puestos de trabajo ocupados. Ocupan una planta diáfana de 84 m². Los espacios no útiles ocupan 25 m² y la superficie de los elementos ocupa 39 m², ¿Cuántos trabajadores más podría haber, cumpliendo las exigencias de la normativa del R.D. 486/1997 en su Anexo IA – en lo referido a los espacios de trabajo? Para ello utilizamos la metodología utilizada por la aplicación informática de la calculadora del INSST.
- Ya no cabrían más trabajadores.
 - Seis trabajadores.
 - Ocupan más espacio de lo indicado en la normativa y sobraría un trabajador.
 - Diez trabajadores.

10. Se ha realizado una evaluación de riesgos psicosociales utilizando la metodología FPSICO 4.1. Se observa que la mayoría de los trabajadores has respondido a las preguntas siguientes de manera que el percentil del factor de riesgo que está asociado a esas preguntas es superior o igual al 85%:
- Las referidas a exigencias cognitivas.
 - Las que dan como resultado que es muy frecuente saltarse los métodos establecidos.
 - Las que dan como resultado que es muy frecuente no contar con el apoyo de compañeros, subordinados y superiores.
- ¿Con qué factores de riesgos están relacionadas estas preguntas?
- a) Desempeño de rol, demandas psicológicas y relaciones y apoyo social.
 - b) Relaciones y apoyo social, variación e interés por el contenido.
 - c) Interés por el trabajador, demandas psicológicas y relaciones y apoyo social.
 - d) Carga de trabajo, demandas psicológicas y participación.

SUPUESTO PRÁCTICO Nº2.

Realizas una visita como técnico/a de prevención del Servicio de Prevención de la JCCM a un centro público de formación profesional.

La superficie edificada del centro es de aproximadamente 2.500 m² repartidos entre aulas, secretaría y administración, nave de talleres y una residencia para un máximo de 20 alumnos que, además de las habitaciones, cuenta con comedor y cocina. Todas las dependencias están en planta baja, excepto en la residencia, que tiene las zonas comunes, comedor y cocina en la planta baja y las habitaciones en la planta primera.

El centro funciona en diferentes turnos y en él están matriculados 800 alumnos. Como personal de la JCCM trabajan en el centro 90 docentes, 4 ordenanzas, 2 cocineros, 4 administrativos y la directora.

La limpieza se ha contratado con la empresa PULCRO LIMPIEZA S.L. que tiene destinados en el centro a 6 trabajadores/as.

El mantenimiento de las instalaciones se ha contratado con la empresa SERVIREPARA S.A., que tiene asignados a 2 trabajadores/as que acuden al centro una vez por semana y según necesidades.

En la visita la directora del centro te solicita que el Servicio de Prevención proporcione equipos de protección individual (EPIs) a los docentes y alumnos de los ciclos formativos y también al personal de limpieza.

Además, te informa de que justo el día anterior un docente del ciclo de automoción sufrió un accidente, cuando trabajaban sobre un motor se cayó el volante de inercia y le golpeó en el pie, provocándole una fisura y la baja laboral.

Por último, la directora te explica que la Delegación de Educación de la provincia por fin ha aprobado el presupuesto para realizar varias obras en el centro que van a empezar en breve:

- Reparación de la cubierta de la nave de talleres: se van a cambiar varias chapas de panel tipo sándwich que se dañaron en una tormenta.
- Reforma de la distribución de las zonas comunes de la residencia (nueva tabiquería) y de la instalación eléctrica de la residencia.
- Reparación del depósito de gasóleo de calefacción: se trata de un depósito enterrado, de 10.000 litros, situado en el aparcamiento del centro, en el que se han comprobado pérdidas de combustible. La reparación consiste en vaciar el depósito, limpiarlo y sanearlo y revestirlo interiormente con fibra de vidrio.

El presupuesto de las obras es de 250.000 € y se han contratado con la empresa OBRADURA S.A., que va a subcontratar algunos trabajos con diversas empresas y autónomos.

No se ha realizado un proyecto para las obras por no ser necesario, se van a realizar en base a una memoria técnica redactada por la Unidad Técnica de la Delegación Provincial.

1. Uno de las ordenanzas del edificio realiza una manipulación manual de una carga de 10 Kg. Después de calcular el peso aceptable, éste resulta 8,67 Kg. ¿Cuál es el resultado de la evaluación de riesgos por manipulación manual de cargas en este caso, según la guía técnica del RD 487/1997, teniendo en cuenta que el edificio dispone de ascensor?
- a) Riesgo tolerable.
 - b) Riesgo no tolerable.
 - c) Riesgo trivial.
 - d) Sin riesgo.

2. **La directora pregunta si el centro tiene que disponer de un Plan de Autoprotección. Teniendo en cuenta la superficie del centro, la ocupación y la existencia de la residencia, ¿qué le responderías?**
- Sí, debido a la residencia es necesario elaborar un Plan de Autoprotección según el R.D. 393/2007.
 - No es necesario un Plan de Autoprotección porque el centro no alcanza las ratios mínimas indicados en el Anexo I del R.D. 393/2007.
 - Sí, es necesario realizar un Plan de Autoprotección ya que según el anexo I del R.D. 393/2007 los centros docentes de más de 2.000 m² deben realizarlo.
 - Es necesario realizar un Plan de Autoprotección según el R.D. 393/2007, pero sólo para la zona de residencia, por tener una ocupación de más de 10 personas (Anexo I del R.D. 393/2007).
3. **Respecto a la petición de la directora de EPIs para los alumnos, ¿qué le indicaría?**
- Por aplicación de la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales hay que entregarles los EPIs necesarios para protegerles de los riesgos de las tareas que realicen en los talleres del centro.
 - Por aplicación del "Artículo 27. Protección de los menores" de la Ley 31/1995 hay que entregar EPIs únicamente a los alumnos menores de edad.
 - La normativa de prevención de riesgos laborales es aplicable a trabajadores, por lo que no es aplicable para entregar EPIs a los alumnos.
 - Por aplicación del R. D. 773/1997 hay que entregar los EPIs necesarios a todos los alumnos.
4. **Respecto al accidente que te comunica la directora, ¿cuál de las siguiente es una obligación recogida en la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales?**
- El Servicio de Prevención de la JCCM tiene que elaborar un informe para los Juzgados de lo Social.
 - Si el daño es debido a que el trabajador no utilizaba el EPI necesario hay que sancionarle.
 - Debe notificarse por escrito a la inspección de trabajo los daños para la salud de los trabajadores que se hubieran producido con motivo del desarrollo de su trabajo.
 - Debe realizarse una investigación del accidente para detectar las causas.
5. **La directora decide nombrar como encargada de la coordinación de actividades preventivas de las empresas concurrentes en el centro a una docente que cuenta con la formación de nivel básico de prevención de 50 horas. ¿Qué opinas de esta designación?**
- Es correcta, la directora ha nombrado a una trabajadora con los conocimientos necesarios en prevención de riesgos laborales.
 - No es correcta, la persona encargada de la coordinación de actividades preventivas debe contar con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones del nivel intermedio.
 - No es correcta, la persona encargada de la coordinación de actividades preventivas debe contar con la formación preventiva correspondiente a las funciones del nivel superior.
 - No es correcta, debe acordarse con el resto de empresas concurrentes la persona designada para realizar la coordinación de actividades preventivas.
6. **El centro dispone de una medición de la concentración de polvo de madera en el ambiente del taller de carpintería. Se tomó una muestra de 2 horas de duración con un resultado de 7 mg/m³ de polvo de madera. Sabiendo que en el taller se utilizan maderas duras y que no se trabaja más de 4 horas al día, ¿puede afirmarse a partir de la medición que no se supera el valor límite de exposición establecido en el Anexo III del R.D. 665/1997 para el polvo de maderas duras?**
- No, sería necesario disponer de una medición que especificara la concentración de polvo de maderas duras y no de otras maderas.
 - No, porque para 4 horas de trabajo la concentración sería de 14 mg/m³ y se supera el valor límite de exposición.
 - Sí, porque el valor de exposición diaria sería de 1'75 mg/m³, menor del valor límite.
 - No, porque el valor de exposición diaria sería de 3'5 mg/m³, superándose el valor límite.
7. **El revestimiento interior del depósito de gasóleo se realiza por un trabajador que se introduce en el depósito y aplica la fibra de vidrio y una resina que desprende vapores orgánicos muy tóxicos. ¿Cuál de las siguientes medidas debería aplicarse para reducir los riesgos?**
- Utilizar mascarillas FFP3.
 - Dejar abierta la boca del depósito para que salgan los vapores tóxicos.
 - Utilizar una lámpara de llama que consuma los vapores tóxicos.
 - Instalar un sistema de ventilación forzada del depósito.

8. La reforma de la instalación eléctrica tiene que realizarse en tensión para mantener el suministro en la cocina, ¿qué formación/capacitación deberán tener los trabajadores que realicen el trabajo?
- a) Deberán realizarlo trabajadores cualificados.
 - b) Por tratarse de baja tensión podrá realizarlo cualquier trabajador siempre que utilice guantes aislantes.
 - c) Por tratarse de baja tensión podrán realizarlo trabajadores autorizados en base a su experiencia.
 - d) Tendrán que realizarlo trabajadores cualificados autorizados por escrito y bajo la vigilancia de un jefe de trabajo.
9. El alero de la cubierta de la nave está a una altura de 4 metros y la cumbrera a 5 metros. En el trabajo de la cubierta, desde el punto de vista preventivo ¿cuál de las siguientes medidas es prioritaria frente a las demás?
- a) Instalar una línea de vida en la cumbrera de la nave.
 - b) Instalar barandillas en todo el perímetro de la cubierta.
 - c) Obligar a los trabajadores a utilizar arnés anticaída.
 - d) Instalar puntos de anclaje en toda la cubierta.
10. El personal administrativo que realiza su trabajo en una mesa y sentado sobre una silla se queja de falta de iluminación suficiente en sus puestos de trabajo por lo que decides realizar mediciones del nivel de iluminación. ¿A qué altura debe realizarse la medición según el R.D. 486/1997?
- a) A 85 cm del suelo.
 - b) Debe medirse en la superficie de las mesas.
 - c) A 75 cm del suelo.
 - d) Debe medirse a la altura media de los ojos de los trabajadores.